UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 617 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 AGO. 2011

Visto el Memorando Nº 296-2011-FCE-UNSCH de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre designación del Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, es necesario designar al Mg. Valerio Meza Sotomayor para el desempeño del referido cargo, por el periodo de un (01) año, a partir del 04 de agosto de 2011, conforme a la propuesta efectuada por la Facultad de Ciencias de la Educación;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, inciso h) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo universitario, en sesión de fecha 09 de agosto de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR al Mg. VALERIO MEZA SOTOMAYOR, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el período de un (01) año, a partir del 04 de agosto de 2011 al 03 de agosto de 2012.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Abog. J. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods.